

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISIÓN NO:201
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 06 de Diciembre del 2019		No.Orden:375/2019
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
TELESIS, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0201 Delitos Contra la Sociedad--SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD	-	-
1	Servicio	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 10 (DIEZ) CÁMARAS PARA EL EDIFICIO FARMAVIDA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS.(61102)	\$5,451.01	\$5,451.01
1	Servicio	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5 (CINCO) CÁMARAS PARA EL EDIFICIO CALIFORNIA, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS.(61102)	\$1,452.79	\$1,452.79
4	Servicio	SUMINISTRO DE CUATRO (4) CÁMARAS PARA SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DAÑADO, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS.(61102)	\$157.07	\$628.28
-	-	TOTAL.....	-	\$7,532.08
SON: siete mil quinientos treinta y dos 08/100 dólares				
OBSERVACIÓN: LA FGR RETENDRÁ EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR, CRÉDITO 30 DÍAS CALENDARIO, DESPUÉS DE RECIBIDO EL QUEDAN EN LA TESORERÍA DE LA FGR, TIEMPO ENTREGA 30 DÍAS CALENDARIO, DESPUÉS DE RECIBIDA LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, FONDOS CESC, PRECIOS INCLUYEN IVA.				
PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, EL SR. GEOVANI MANUEL ANTONIO LÓPEZ, JEFE DEL CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD, COMUNICARSE AL TELÉFONO 2593-7499				
CONDICIÓN ESPECIAL PARA PAGO: PARA EL RETIRO DE QUEDAN, EL SUMINISTRANTE DEBERÁ PRESENTAR A LA TESORERÍA DE LA FGR, RECIBO Y ACTA DE RECEPCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADAS Y SELLADAS POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA; ASIMISMO, SE DEBERÁ ADJUNTAR DECLARACIÓN JURADA PARA PAGOS ELECTRÓNICOS, (ESTE ÚLTIMO APLICA, SI A LA FECHA NO HA SIDO PRESENTADO A ESTA INSTITUCIÓN), CASO CONTRARIO NO SE EMITIRÁ EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARÁ EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP